Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 07/01/2013 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE:	INIESTA	SEGUNDO	MARCO AURELIO
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):

DOMICILIO

CALLE: D NUM. EXTERIOR: 258 NUM. INTERIOR: 12

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO: ATIZAPAN C.P.: 50165

COLONIA O LOCALIDAD: CENTRO

CORREO ELECTRÓNICO: m.a.1952@gmail.com TELÉFONO (Opcional): (045721) 5692845

Número de Folio de la Solicitud: 00001/ALMOJU/IP/2013

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

SIRVA ESTE MEDIO PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA, TENGA A BIEN EMITIRME EL ORGANIGRAMA DE SU MUNICIPIO, CON REFERENCIA A LOS NOMBRES DE LOS TITULARES, ASI MISMO REQUIERO SABER CUAL ES EL SUELDO QUE PERCIBEN CADA UNO DE ELLOS. DE IGUAL FORMA REQUIERO ME ENVIEN LOS ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA DE LOS AÑOS 2010-2011 Y 2012 DE ENERO A DICIEMBRE.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX	(•)	Copias Simples(con costo)	()	Consulta Directa(sin costo)	()
CD-ROM(con costo)	()	Copias Certificadas(con costo)	()	Disquete 3.5(con costo)	()

OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:	15 días hábiles 28/01/2013
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 14/01/2013
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 25/01/2013
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 07/02/2013

Aceptar

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

Almoloya de Juárez, Méx., 25 de Enero de 2013.
PMAJ/TM/MDCS/0104/2013.

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la solicitud **00001/ALMOJU/IP72013,** presentada por el **C. MARCO AURELIO INIESTA SEGUNDO,** le informo que debido a las cargas de trabajo por el inicio del ejercicio no nos es posible entregarla a tiempo por lo que pido una prórroga para atender dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
25 ENE. 2013
RECIBIDO

MDCS*kgc. Archivo.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Júarez

2013 - 2015

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 10-01-13 HORA: 1:40 pm
NOMBRE: Karen

Almoloya de Juárez, México a 10 de Enero de 2013.

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/006/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación, al número de folio del expediente: 00001/ALMOJU/IP/2013, representada por C. Marco Aurelio Iniesta Segundo; y con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México, en su artículo 1ro que a la letra requiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:
I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a dos días hábiles apartir de la fecha en que se recibe:

Solicita
Estados Financieros de los años 2010, 2011, y 2012

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo, no omitiendo comentarle que me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

C.C.P ARCHIVO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Júarez

2013 - 2015

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México a 10 de Enero de 2013.

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/005/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación, al número de folio del **00001/ALMOJU/IP/2013**, representada por **C. Marco Aurelio Iniesta Segundo**; y con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México, en su artículo 1ro que a la letra refiere.

"La presente Ley es Reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoyar a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionar a la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos Respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a dos días hábiles apartir de la fecha en que se recibe:

Solicita
-Sueldos que perciben Secretarios, Regidores y Directores del H Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo, no omitiendo comentarle que me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

C.F. J. JESÚS DAVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
10 ENE 2013
RECIBIDO
FIRMA
HRS. 01:38

C.C.P ARCHIVO

Almoloya de Juárez, México. a 24 de Enero de 2013.

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/027/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00001/ALMOJU/IP/2013**, presentada por **C. Marco Aurelio Iniesta Segundo**; y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a dos dias hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

Solicitud
-Organigrama del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
-Nombre de los Titulares

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo, no omitiendo comentarle que me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ATENTAMENTE

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.c.p. Lic. Alex Labra Cesario – Jefe del Departamento de Personal.
Archivo

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Júarez

2013 - 2015

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México a 10 de Enero de 2013.

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/004/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Y SERVIDOR PÚBLICO
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al numero de folio: **00001/ALMOJU/IP/2013**, presentada por **C. Marco Aurelio Iniesta Segundo**; y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a dos días hábiles apartir de la fecha en que se recibe.

Solicitud
-Organigrama del H Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
-Nombre de los Titulares

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo, no omitiendo comentarle que me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. J. JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

Recibí Oficio
10 - Enero - 2013
13:41 HRS

C.C.P ARCHIVO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Júarez

2013 - 2015

Almoloya de Juárez, Méx., 10 de Enero de 2013.
PMAJ/TM/MDCS/0056/2013.

C.F. J. JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio PMAJ/DP/JJDM/006/2013 dirigido a esta Tesorería en fecha 10 de enero del año en curso, donde nos solicita Estados Financieros de los años 2010, 2011 y 2012, para dar respuesta a la solicitud de información pública con relación al número de folio del expediente: 00001/ALMOJU/IP/2013, presentada por el C. Marco Aurelio Iniesta Segundo, por lo anterior me permito informarle a Usted que los Estados Financieros 2010 y 2011 se encuentran publicados en la Pagina Oficial del H. Ayuntamiento y sobre el Estado Financiero del año 2012, le comento que no estamos en condiciones de entregarlo ya que aun no se ha cerrado el ejercicio fiscal, por Ley tenemos hasta el 31 de Enero del año en curso para concluirlo.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

MDCS*kgc. Archivo.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Almoloya de Juárez, México a 24 de Enero de 2013
Oficio No.: PMAJ/DA/MNDLC/079/2013

C.P. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E.

En respuesta a su similar No. MAJ/DP/JJDM/005/2013, de fecha 10 de Enero del año en curso, del expediente 00001/ALMOJU/IP/2013, tramitada por el **C. MARCO AURELIO INIESTA SEGUNDO**, en la que solicita sueldos que perciben el C. Secretario, Regidores y Directores del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2013 – 2015, al respecto me permito informar a usted que esta información es de carácter confidencial y dada su naturaleza de los mismos, obra en el área de la Tesorería Municipal, por lo que le solicito canalice su requerimiento al área en mención.

Sin más por el momento me despido de Usted, le agradezco la atención brindada al presente.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
29 ENE. 2013
RECIBIDO
FIRMA
HORA 12:06 PM

A T E N T A M E N T E

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
2013-2015
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.c.p.- LIC. ALEX LABRA CESAREO – Jefe del Departamento de Personal
Archivo
ALC/anp

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Almoloya de Juárez, México a 25 de Enero de 2013
Oficio No.: PMAJ/DA/MNDLC/083/2013

C.P. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E.

Me refiero a la solicitud de información No. MAJ/DP/JJDM/027/2013, de fecha 24 de Enero del año en curso, del expediente 00001/ALMOJU/IP/2013, solicitada por el **C. MARCO AURELIO INIESTA SEGUNDO**, en la que solicita organigrama del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2013 – 2015, por lo que me permito remitir dicha información.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo la atención brindada al presente.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE PLANEACIÓN
29 ENE. 2013
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 12:06 P.M.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

C. MARIO NIETO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- LIC. ALEX LABRA CESAREO – Jefe del Departamento de Personal
LIC. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO – Contralor Municipal
Archivo

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO ALMOLOYA DE JUAREZ

NOMBRE	DIRECCIONES AREA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA	PRESIDENTE
LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ	SECRETARIO H. AYTO
L.F. OSCAR SANCHEZ GARCIA	SECRETARIO TECNICO
L.A.E. ERIC JACOB VELAZAQUEZ CARMONA	SINDICO
C.P.MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ	TESORERO MUNICIPAL
C. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO	CONTRALOR MUNICIPAL
LIC. JORGE GALVAN MARTINEZ	PRIMER REGIDURIA
L.M. ZAMIRA PAULETTE MERCADO PASTRANA	SEGUNDA REGIDURIA
LIC. FERNANDO SANCHEZ OROZCO	TERCERA REGIDURIA
C.LIZBETH GARDUÑO RAFAEL	CUARTA REGIDURIA
C.P. GISELA COLIN VAZQUEZ	QUINTA REGIDURIA
LIC. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLIN	SEXTA REGIDURIA
C. ALBERTO VELAZQUEZ PLIEGO	SEPTIMA REGIDURIA
C. CELSO CONRADO LOPEZ	OCTAVA REGIDURIA
L.A.E. CRISTIAM DAVILA OROZCO	NOVENA REGIDURIA
C. EVELINA SERRANO CASTILLO	DECIMA REGIDURIA
ARQ. ALEJANDRO PEREZ SEVIN	OBRAS PUBLICAS
LIC.JUAN ANTONIO MONTES DE OCA ALVAREZ	DESARROLLO ECONOMICO
CMTE. ABEL VARGAS GARDUÑO	SEGURIDAD PUBLICA
LIC. ADOLFO VALDES DE LA CRUZ	DESARROLLO SOCIAL
C. RUBEN DE JESUS GALVAN	SERVICIOS PUBLICOS
C. JOSE TAYDE ITURBE SANCHEZ	AGRICOLA Y GANADERO (AGROPECUARIO)
C. MANUEL SALAZAR VALENCIA	DESARROLLO RURAL
C. FEDERICO ESTRADA SANCHEZ	PROTECCION CIVIL
PROFR. BALDEMAR CARBAJAL CASTRO	EDUCACION
C. JUAN MANUEL REYES ESQUIVEL	INST MPAL DE CULTURA FISICA Y DEP.(IMCUFIDE)
C. LORENZO FIRO CHATO	GOBERNACION
C. CLEMENTE MEDINA SALGADO	CATASTRO Y TENENCIA DE LA TIERRA
LIC. SERGIO LOZANO DAVILA	JURIDICO
LIC. JOSUE HERNANDEZ BRAGADO	OFICIALIA CONCILIADORA Y CALIF.
LIC. JOSE EMILIO VARGAS MORENO	ATENCION CIUDADANA
L.A.E. MAURO FRANCES RETAMA	CULTURA
C. JOEL MEDINA AGUILAR	TRANSPORTE MUNICIPAL
C. JOSE ANGEL MATA DORO	EVENTOS ESPECIALES
LIC. MICHAEL ALEXIS BEDOLLA ESTRADA	DIRECTOR DE LA JUVENTUD
ING. FELIPE YAXI HERNANDEZ	DESARROLLO URBANO
M.C. NARCISO FUENTES MEDINA	SALUD
C. MARIO NIETO DE LA CRUZ	ADMINISTRACION
C. MANUEL TAPÍA CONSUELO	ECOLOGIA
C.P. JOSE JESÚS DAVILA MONDRAGON	PLANEACION
LIC. MACARIO RETANA OLIVARES	COORD. DE LOS DERECHOS HUMANOS
C. RAUL GONZALEZ NOVA	COORDINADOR COMUNICACIÓN SOCIAL

Almoloya de Juárez, México a 25 de Enero de 2013

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/029/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C. P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación, al número de folio del **00001/ALMOJU/IP/2013**, representada por **C. Marco Aurelio Iniesta Segundo**; y con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México, en su artículo 1ro que a la letra refiere.

"La presente Ley es Reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoyar a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionar a la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos Respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a dos días hábiles a partir de la fecha en que se recibe:

Solicitud
-Sueldos que perciben Secretarios, Regidores y Directores del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo, no omitiendo comentarle que me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

ATENTAMENTE

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
25 ENE. 2013
TESORERÍA MUNICIPAL
HORA: 1:56 pm FIRMA:

C.C P ARCHIVO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

Almoloya de Juárez, Méx., 25 de Enero de 2013.
PMAJ/TM/MDCS/0104/2013.

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio PMAJ/DP/JJDM/032/2013 enviado a esta Tesorería en fecha 30 de enero del mismo, y a la solicitud **00001/ALMOJU/IP72013,** presentada por el **C. MARCO AURELIO INIESTA SEGUNDO,** donde se nos concediera una prorroga, me permito enviarle a usted lo siguiente:

Relación de directores del Municipio de Almoloya de Juárez
Estados de posición financiera de los años 2010, 2011 y 2012

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
09 FEB. 2013
RECIBIDO
FIRMA HORA 15:00 P.M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

MDCS*kgc. Archivo.